ADENDA N° 1

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2010

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

LPN (EXPEDIENTE N° 319461 - ID N° 185196)

Asunción, 20 de agosto de 2010.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar enmiendas al PBC Nº 01/2010, queda redactada de la siguiente manera:

Sección IV. Formularios de la Oferta

✓ CARTELERIA VIA PÚBLICA EN EL INTERIOR DEL PAIS

***OBSERVACION:* Deberán cotizar de la siguiente manera, el precio unitario debe ser el resultado del costo de cada cartel MULTIPLICADO POR LOS MESES SOLICITADOS, Y EL PRECIO TOTAL ES EL RESULTADO DEL PRECIO UNITARIO OBTENIDO, MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD DE CARTEL REQUERIDO.**

PRECIO UNITARIO: PRECIO DE CADA CARTEL X DOS MESES

PRECIO TOTAL: PRECIO UNITARIO X CANTIDAD DE CARTELES

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Francisco Javier Ferreira
Encargado U.O.C.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo